

BLOC PAPEL VEGETAL LIDERPAPEL – LIDERPAPEL TRANSPARENCY PAPER BLOCK

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre de producto: BLOC PAPEL VEGETAL LIDERPAPEL ENCOLADO 210X297MM 50 HOJAS 95G/M2 - LIDERPAPEL GLUED
TRANSPARENCY PAPER BLOCK 210X297MM 50 SHEETS 95G/M2

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: No hay información útil disponible sobre propiedades peligrosas en condiciones ambientales normales.

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: Comercial del Sur de Papelería, S.L.
Dirección: C/ Bodegueros, nº54. Málaga (Spain) - 29006
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

No identificados peligros adicionales a advertir.

Otros peligros

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Producto fabricado con celulosa

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

Contacto con los ojos: enjuague bien los ojos con abundante agua. Busque atención médica si el enrojecimiento o la irritación persisten.

Contacto con la piel: No se requiere atención médica. Lavar la zona afectada con agua y jabón si hay presencia de irritación.

En caso de ingestión: No se espera toxicidad. Consultar a un médico en caso de molestias

En caso de inhalación: No se espera que represente riesgo por inhalación.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Agua
Espuma
Dióxido de carbono (CO₂)
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No se requieren medidas especiales. Evitar el riesgo de tropiezos por hojas sueltas

6.2 Precauciones ambientales

- No representa peligro para el medio ambiente. Producto no soluble ni contaminante.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

- Recoger manualmente. Depositar en contenedor adecuado para reciclaje o residuos no peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

- Consultar la sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal. Consultar la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Evitar la formación de polvo.
- Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Mantener alejado del calor y la luz solar directa.
- Garantizar una buena ventilación y aspiración en el lugar de trabajo.
- Para las medidas generales de higiene laboral, consultar la Sección 8.
- Información sobre protección contra incendios y explosiones: Medidas habituales de protección preventiva contra incendios.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes: Almacenar en un lugar fresco.

Información sobre el almacenamiento en un almacén común: Almacenar lejos de productos alimenticios.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco y seco en recipientes bien cerrados.

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Control de ingeniería: no aplicable.

Protección respiratoria: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Guantes protectores: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Protección para ojos y rostro: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Límite de exposición:

Polvo total: 10 mg/m³ (TWA de 8 h)

Polvo respiratorio: 5 mg/m³ (TWA de 8 horas)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| - Estado físico: Sólido | - Color: Variable |
| - Olor: Ninguno | - Punto de inflamación: N/A |
| - Punto de ebullición: N/A | - Punto de fusión: N/A |
| - pH: N/A | - Temperatura de autoignición: N/A |
| - Solubilidad en agua: Insoluble | - % en peso de COV: N/A |
| - Densidad: N/A | - Gravedad específica: N/A |

RoHS Directiva 2011/65/UE

Método de prueba: (1) Con referencia a CEI 62321-5:2013, determinación de Cadmio por ICP- OES.

(2) Con referencia a CEI 62321-5:2013, determinación de Dirigir por ICP- OES.

BLOC PAPEL VEGETAL LIDERPAPEL – LIDERPAPEL

TRANSPARENCY PAPER BLOCK

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- (3) Con referencia a CEI 62321-4:2013, determinación de Mercurio por ICP- OES.
 (4) Con referencia a CEI 62321:2008, determinación de Hexavalente Cromo por Método colorimétrico utilizando UV-Vis.
 (5) Con referencia a CEI 62321-6:2015, determinación de PBB y PBDE por GC- MS.

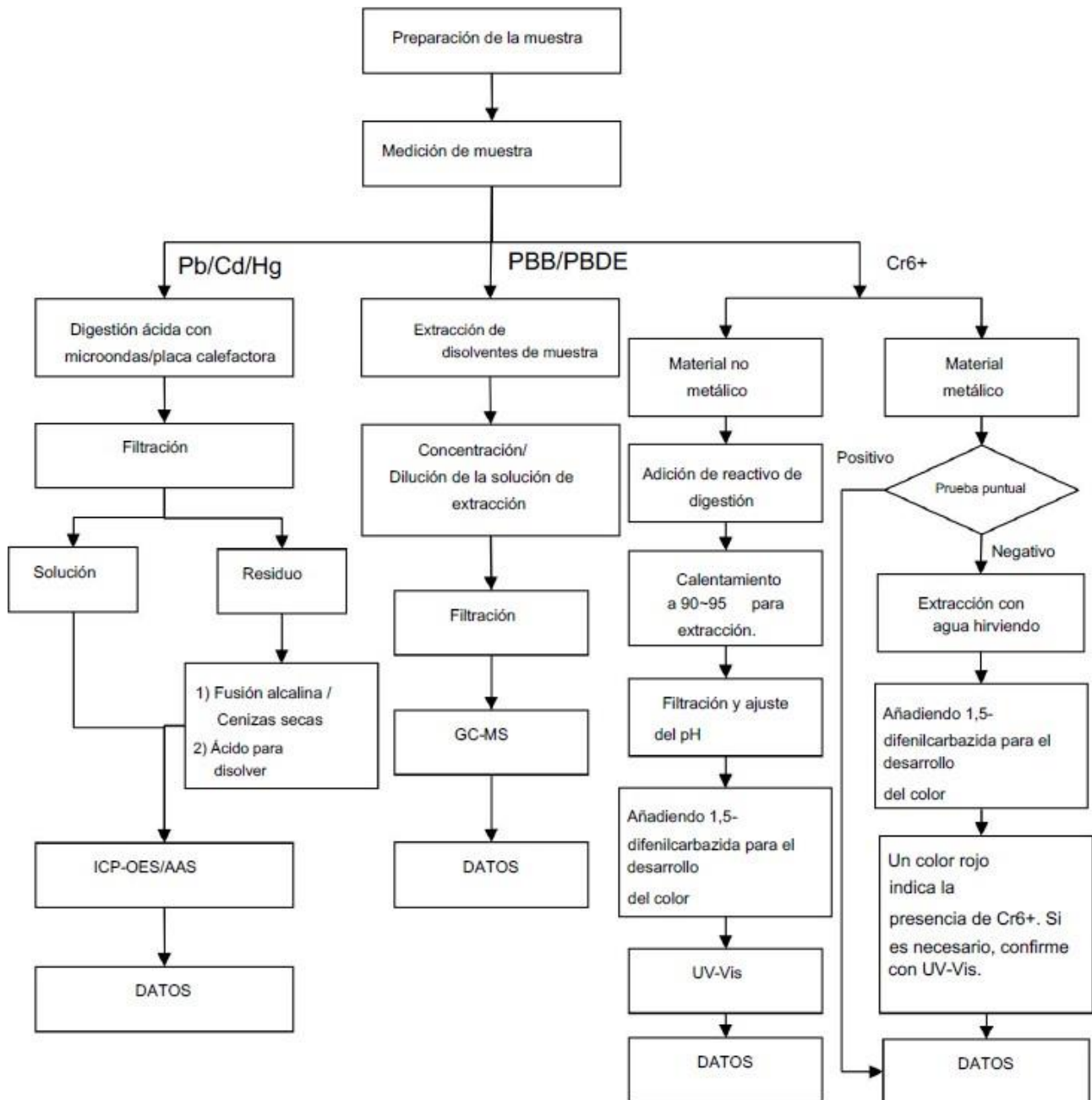
Elemento(s) de prueba	Límite	Unidad	MDL	001
Cadmio (Cd)	100	mg/kg	2	ND
Plomo (Pb)	1000	mg/kg	2	ND
Mercurio (Hg)	1000	mg/kg	2	ND
Cromo hexavalente (CrVI)	1000	mg/kg	2	ND
Suma de PBB	1000	mg/kg	5	ND
Monobromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Dibromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Tribromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Tetrabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Pentabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Hexabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Heptabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Octabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Nonabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Decabromobifenilo	-	mg/kg	5	ND
Suma de PBDE	1000	mg/kg	5	ND
Éter de monobromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de dibromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de tribromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de tetrabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de pentabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de hexabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de heptabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de octabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de nonabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND
Éter de decabromodifenilo	-	mg/kg	5	ND

Diagrama de Flujo de la prueba ROHS

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0



9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico:

No se dispone de más información

Otras características de seguridad:

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión se produce monóxido de carbono y dióxido de carbono.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor:

Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

· **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

· **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Corrosión o irritación cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Lesiones o irritación ocular graves:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Sensibilización respiratoria o cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Mutagenicidad en células germinales:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad para la reproducción:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

· **Toxicidad acuática:** No se dispone de más información relevante.

12.2 Persistencia y degradabilidad: No se dispone de más información relevante.

12.3 Potencial de bioacumulación: No se dispone de más información relevante.

12.4 Movilidad en el suelo: No se dispone de más información relevante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

· PBT: No aplicable.

· mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos: No se dispone de más información relevante.

12.7 Información ecológica adicional:

· Notas generales:

Clase de riesgo para el agua 1 (Reglamento alemán) (Autoclaseificación): ligeramente peligroso para el agua.

No permita que el producto sin diluir o grandes cantidades del mismo entren en contacto con aguas subterráneas, cursos de agua o alcantarillados.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

· **13.1 Métodos de tratamiento de residuos**

· **Recomendación:** Las cantidades más pequeñas pueden desecharse con la basura doméstica.

· **Envases sin limpiar**

· Recomendación: La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA • Clase	N/A

BLOC PAPEL VEGETAL LIDERPAPEL – LIDERPAPEL

TRANSPARENCY PAPER BLOCK

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

• Etiqueta	N/A
14.4 Grupo de embalaje	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC	N/A
14.8 Transporte/Información adicional:	No peligroso según las especificaciones anteriores.
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-